



Reglamento

1. Organización.

La Carrera por montaña DIENTE DE SIERRA, está organizada por el club C.E.M.A. Tegueste y el Ayuntamiento de la Villa de Tegueste. Además tiene su recorrido homologado por la FEDERACIÓN CANARIA DE MONTAÑA FECAMON.

2. Prueba.

Se trata de una carrera por montaña de 12 Km y 680 metros de desnivel positivo que recorre algunos de los senderos del municipio de Tegueste con salida y llegada la Plaza de San Marcos.

La prueba SE DISPUTARÁ EL DÍA 30 de OCTUBRE DE 2022 siendo la salida a las 9:00 horas y los participantes dispondrán de un tiempo máximo de 2:30 horas para finalizar la prueba

3. Condiciones de participación.

La participación está abierta a todos los corredores que hayan formalizado debidamente su inscripción. Todos los participantes deben tener al menos 17 años cumplidos en la fecha de carrera y poseer un nivel de condición física adecuado para afrontar una prueba de estas características.

4. Inscripciones.

El plazo para formalizar la inscripción será desde el **07 de Septiembre** hasta el **26 de Octubre de 2022**.

La inscripción incluye:

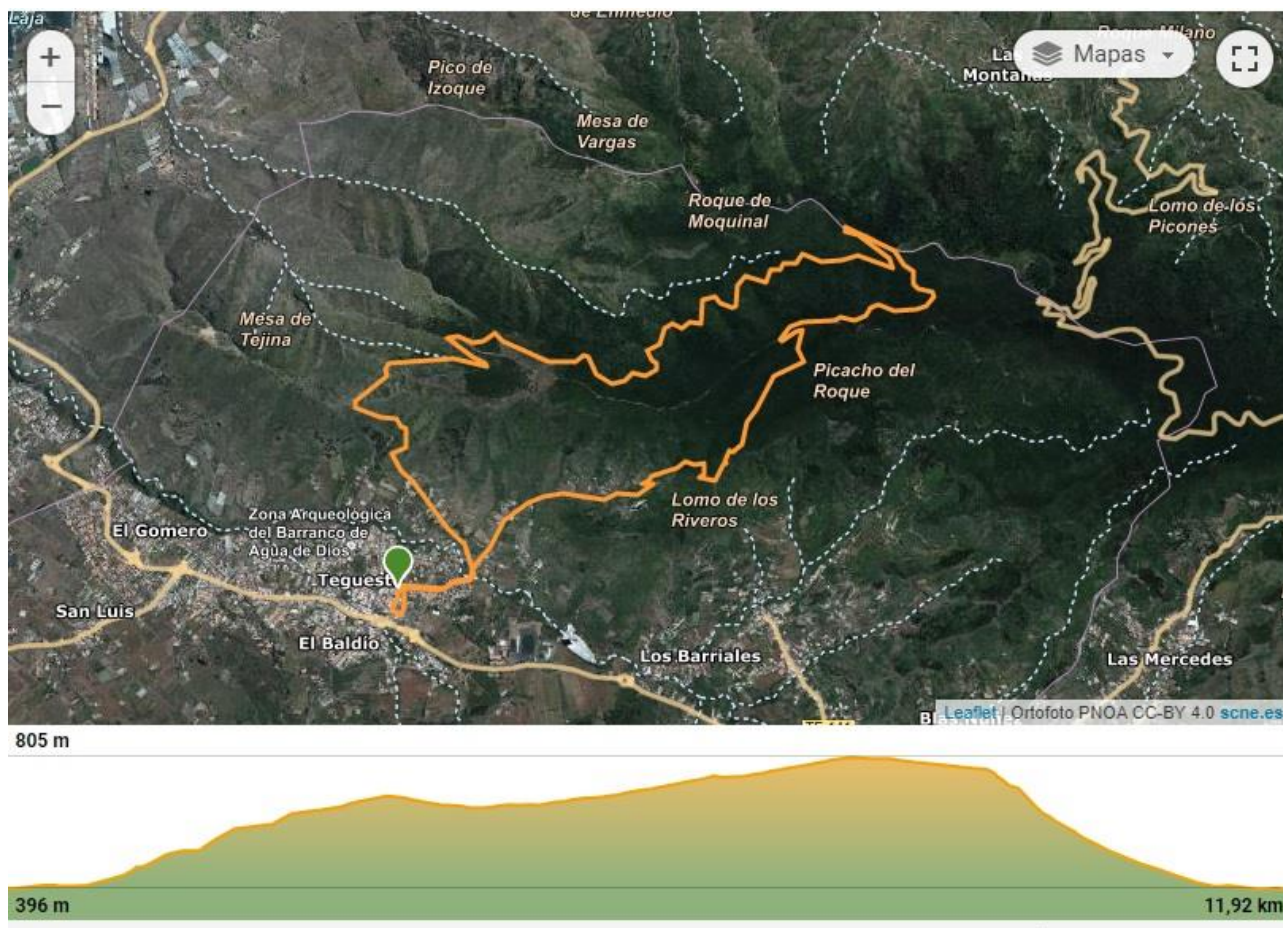
- Participación en la carrera.
- Dispositivo de seguridad.
- Bolsa del corredor y recuerdo conmemorativo de la prueba.
- Avituallamiento de meta

Las inscripciones se podrán realizar on-line rellenando el formulario de inscripción y pago por tarjeta bancaria a través de la página web **www.gesportcanarias.com**

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Desde el momento de la inscripción no hay retorno del importe en caso de no participación, sea cual fuere el motivo. En caso de suspensión de la prueba antes de su inicio, la organización procederá a la devolución del importe recibido.

5. Recorrido.

La prueba comenzará en la Plaza de San Marcos de Tegueste y el recorrido transcurre por senderos de montaña y pistas forestales para llegar de nuevo al punto de partida donde estará instalada la meta. El recorrido estará señalizado en su totalidad. El plano del recorrido y el perfil de la prueba con altimetría y distancias son los siguientes:



6. Avituallamientos.

NO habrá avituallamiento en carrera. Los participantes deberán portar el **avituallamiento personal** líquido y/o sólido que estimen necesario para la carrera.

En la llegada habrá un avituallamiento final para los corredores una vez hayan concluido la carrera.

7. Material obligatorio.

Como material obligatorio cada participante deberá portar:

- **Cinturón con botellines o mochila con camelback de al menos 750 ml de capacidad.**
- **Teléfono móvil con el número que completó en su inscripción.**

Material suplementario recomendado:

- Manta térmica de supervivencia.
- Chaqueta cortaviento en caso de mala climatología.
- Gorra o Buff.
- Se autoriza asimismo el uso de bastones.

8. Categorías y trofeos.

Las categorías que se establecen son las siguientes:

HOMBRES

- JUNIOR 17-22 AÑOS
- SENIOR 23-39 AÑOS
- VETERANOS M40 40-49 AÑOS.
- VETERANOS M50 50-59 AÑOS.
- VETERANOS M60 + 60 AÑOS.
- LOCALES

MUJERES

- JUNIOR 17-22 AÑOS
- SENIOR 23-39 AÑOS
- VETERANAS M40 40-49 AÑOS.
- VETERANAS M50 50-59 AÑOS.
- VETERANAS M60 + 60 AÑOS.
- LOCALES

Se entregará trofeo a los 3 primeros de cada categoría.

LA ENTREGA DE TROFEOS SERÁ A LAS 11:30 H

9. Jurado de la prueba.

El Jurado de la prueba es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento. El Jurado de la prueba estará formado por el director de carrera, un responsable de organización y el director de cronometraje.

Cualquier reclamación se tiene que presentar a la organización por escrito hasta media hora antes de la entrega de premios con el pago de 50 € que serán devueltos en caso de ser tenida en cuenta la reclamación.

10. Controles de paso.

Para poder clasificarse los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido y haber pasado por todos los puestos de control establecidos por la organización. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado. No respetarlo será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de los controles.

11. Dorsales.

Los dorsales se recogerán el día **29 de Octubre** en horario de 16:00 a 20:00 horas en la Plaza de San Marcos de Tegueste. Excepcionalmente, los participantes que se desplacen desde otra parte de la isla podrán retirar su dorsal el mismo día de la carrera en horario de 7:30 a 8:30 horas.

Los participantes deberán llevar en todo momento el dorsal facilitado por la organización en la parte delantera de la camiseta o en el porta dorsal de manera visible de frente al corredor, de tal manera que puedan facilitar la labor de control por parte del personal de la organización. **Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar**, bajo pena de exclusión. En el dorsal van impresos los números de teléfono del Centro de Organización y del dispositivo de Emergencias de la prueba.

12. Límites horarios.

El tiempo máximo para completar la carrera de 12 Km es de 2.30 horas desde el momento de la salida.

13. Abandonos.

En caso de abandonar la prueba el corredor deberá indicarlo OBLIGATORIAMENTE al personal de Organización dispuesto en el control más cercano o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

14. Ayudas externas.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba. Así mismo está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

15. Medio ambiente.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber SIN ABANDONAR NI TIRAR NINGUN RESIDUO. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata.

16. Seguridad.

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y deberán ser conocidos por los corredores.

En los controles de paso habrá personal que velará por la seguridad de los corredores. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

17. Desarrollo de la prueba.

En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios. En caso de neutralización de la prueba se clasificará según el orden y tiempo de llegada en dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

18. Responsabilidades.

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba. El personal médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.

Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales.

19. Derechos de imagen.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, video e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

20. Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.



**DIENTE
DE SIERRA**